



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

B) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.

## **Ayuntamiento:**

En el Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; entendemos como servicio público<sup>1</sup> a la Actividad derivada de la función administrativa cuyos realizadores pueden ser entes públicos o privados, pero regulados los últimos por los primeros, a fin de garantizar la debida satisfacción del interés general o colectivo bajo los principios de continuidad, mutabilidad<sup>2</sup> e igualdad de los usuarios.

Bajo ese contexto, los servicios públicos que tendrá a su cargo este Gobierno Municipal de San Cristóbal de la Barranca, serán aquellos que de manera enunciativa más no limitativa citan, los artículos 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 94 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ante esto, dichos servicios, se proporcionaran, con base en el Manual de Servicios aprobado por este Ayuntamiento por cada una de las dependencias que integran la comuna y de acuerdo a sus facultades y atribuciones que le competa en el ejercicio de sus funciones públicas, que de manera definida y sectorizada, se otorgan dentro del Manual de Operación; instrumentos públicos que podrán ser consultados dentro del portal de obligaciones de transparencia, en la sección de transparencia, artículo 8, punto 1, fracción IV, incisos d) y f), publicados (URL) <http://sancristobaldelabarrancajalisco.com/index.php/articulo-8/>

La cobertura de los servicios otorgados por este Gobierno Municipal, serán dirigidos hacia toda la población del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, por lo que los recursos materiales, humanos y financieros para llevarlos a cabo son los siguientes:

<sup>1</sup> Mauricio Yanome Yesaki. (2008). El Concepto de Servicio Público y su Régimen Jurídico en México. 2008, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2544/31.pdf>

<sup>2</sup> beneficio de la colectividad por encima del principio pacta sunt servanda, digase, la buena fe, citado por Mauricio Yanome Yesaki. (2008). El Concepto de Servicio Público y su Régimen Jurídico en México. 2008, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2544/31.pdf>

**Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250**

**Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56**

presidencia\_sancristobal@hotmail.com

sancristobaldelabarrancajalisco.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Plantilla de Personal 2018-2021  
Bienes muebles e inmuebles  
Manual de Organización



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

[presidencia\\_sanristobal@hotmail.com](mailto:presidencia_sanristobal@hotmail.com)

[sanristobaldelabarrancajalisco.com](http://sanristobaldelabarrancajalisco.com)